



Septiembre, 2024

Intercambio bilateral
Registro Nacional de Reducciones y Remociones de Emisiones de GEI
México - Colombia
Relatoría

1. Contexto

Como parte de las actividades del Subgrupo Técnico MRV de la Alianza del Pacífico (SGT-MRV) y gracias al patrocinio de *Environment and Climate Change Canada* ([ECCC](#)), México y Colombia realizaron un fructífero intercambio técnico sobre 'Registros Nacionales de Reducciones y Remociones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)'. Las sesiones se realizaron en instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México ([SEMARNAT](#)) en Ciudad de México los días 5 y 6 de septiembre.

2. Justificación

México está desarrollando su registro nacional de reducciones y remociones de emisiones de GEI. Por su parte, Colombia ha diseñado, desarrollado y publicado su Registro Nacional de Reducciones de Emisiones de GEI (RENARE) en 2018. Desde entonces, ha enfrentado una serie de avances y desafíos para entrar en pleno funcionamiento, incluyendo en esto último acciones legales contra la regulación y quejas de las partes interesadas. Recientemente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MINAMBIENTE), [anunció la reactivación de la plataforma tecnológica para RENARE](#), entrando nuevamente en operación a partir del 2 de junio de 2024.

Por su parte, el desarrollo e implementación del registro nacional de reducciones y remociones de emisiones de GEI es una prioridad para México. El intercambio propuesto proporcionará una visión de seis años del RENARE de Colombia en términos de buenas prácticas, desafíos técnicos, limitaciones operativas en su implementación y lecciones aprendidas, mientras que Colombia tendrá la oportunidad de conocer *in situ* los desafíos y necesidades que enfrenta México en materia de registros de reducción de GEI, las ideas y desarrollos implementados hasta ahora y como su institucionalidad se prepara para avanzar en el cumplimiento de sus metas.





Equipos de la Dirección General de Políticas para la Acción Climática y Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de SEMARNAT (México), líder de RENARE de MINAMBIENTE (Colombia) y Coordinador del SGT-MRV de la Alianza del Pacífico.

3. Objetivo del intercambio

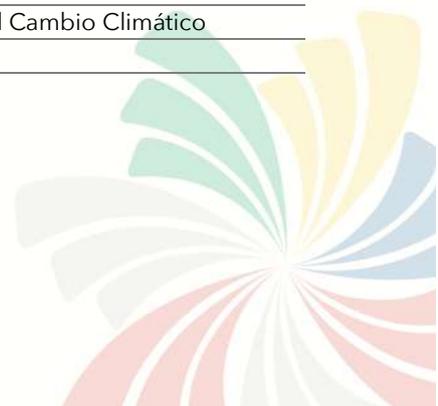
Contribuir a cerrar brechas en la implementación del registro nacional de reducciones y remociones de emisiones de GEI en México, a través de la experiencia de Colombia en la implementación del RENARE en términos institucionales, legales, técnicos y operativos.

- **Contribución al Componente del Marco de Coordinación:** MRV de las acciones de mitigación y Armonización/Temas transversales.

4. Participantes

Nombre	Institución / País	Cargo
Iris Jiménez	SEMARNAT (México)	Directora General Adjunta de Cooperación Internacional. Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)
Bárbara Urtaza	SEMARNAT (México)	Subdirectora de Apoyo Técnico para Asuntos Internacionales. Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI)
Diana Guzmán	SEMARNAT (México)	Directora de Políticas de Mitigación y Adaptación del Cambio Climático, Dirección General de Políticas para la Acción Climática
Wendy Ruiz	SEMARNAT (México)	Directora de Apoyo a la Acción Climática, Dirección General de Políticas para la Acción Climática
Suriel Islas	SEMARNAT (México)	Subdirector de Seguimiento de Acciones para promover el Desarrollo Sustentable, Dirección General de Políticas para la Acción Climática
Juan Martín Aguilar	SEMARNAT (México)	Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación, Dirección General de Políticas para la Acción Climática
Sandra González	SEMARNAT (México)	Jefa de Departamento para el Seguimiento de Políticas de Mitigación, Dirección General de Políticas para la Acción Climática
Angélica Antolínez	MINAMBIENTE (Colombia)	Encargada del Registro de Emisiones de Colombia
Mauricio Galván*	MINAMBIENTE (Colombia)	Coordinador del Grupo Mitigación del Cambio Climático
Francisco Pinto	SGT-MRV	Coordinador

* : Participación en línea



5. Presentaciones y discusiones

Colombia

Angélica Antolínez (MINAMBIENTE) presentó en detalle el contexto y puesta en marcha del [RENARE](#), relatando sobre los sistemas mayores bajo los cuales opera, sus instrumentos legales, institucionalidad, sistema MRV, historia y siguientes pasos. En particular:

- Sistemas, instrumentos y herramientas del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC).
- Resolución 1.447 (2018).
- Sistema MRV de mitigación: Componentes y principios
- RENARE
- Próximos pasos del RENARE
- Mitos y verdades del RENARE.



Día 1: Presentación del RENARE por parte de MINAMBIENTE (Colombia) a los Equipos de la Dirección General de Políticas para la Acción Climática y Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales de SEMARNAT (México) y Coordinador del SGT-MRV.

Colombia cuenta con una Política Nacional de Cambio Climático (2017) y una Ley de Cambio Climático (Ley 1.931, 2018) que establece las directrices para su gestión. En su artículo 26, establece la creación de un sistema que provea de datos e información transparente para apoyar la gestión del cambio climático, este artículo fue modificado posteriormente por la Ley 2.169 de 2021 (ley llamada de acción climática que impulsa el desarrollo carbono cero).



En general, el SIAC y sus sistemas de información, están bajo la coordinación del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales bajo directrices del MINAMBIENTE. El SIAC incluye el Sistema Nacional de Información del Cambio Climático (SNICC), integrado por el Sistema MRV de acciones de mitigación, el Sistema MRV de financiamiento y el Sistema de monitoreo y evaluación de adaptación.

Dentro del sistema MRV de mitigación, se encuentra el RENARE y otros sistemas de información como: i) el Sistema de contabilidad de reducción y remoción de GEI; ii) el Sistema Nacional de Inventario de GEI; y iii) el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (que a su vez pertenece al sistema de monitoreo forestal).

El RENARE es el sistema de información que permite registrar iniciativas de mitigación de GEI para los titulares que optan a pagos por esos certificados de reducciones. En 2018 logró su total regulación y entró en operación en 2020. Se creó con apoyo de consultorías y proyectos de cooperación. Es una plataforma tecnológica que gestiona y consolida la información, contribuye a estandarizar y suministra información para elaborar reportes nacionales, formular y dar seguimiento a iniciativas de mitigación de GEI.

El RENARE no es una plataforma de validación, tampoco una plataforma de transacción. No establece reglas ni mecanismos de mercado.

La Resolución 1.447 de 2018 regula el Sistema de MRV de mitigación en cuanto al sistema de contabilidad de reducción y remoción de GEI y al RENARE. Este último, permite el registro de iniciativas que pretendan optar al pago por resultados y compensaciones de GEI, así como iniciativas que demuestren resultados de mitigación en el marco de las metas nacionales de cambio climático. En el RENARE también participan, adicionalmente a los titulares de las iniciativas, las entidades públicas a cargo del sistema de MRV y los organismos de validación y verificación.

Actualmente Colombia trabaja en el diseño y desarrollo del Registro Obligatorio de Emisiones - ROE, en cooperación con la UNCTAD. El sistema MRV de Colombia, incluye los principios de confiabilidad, comparabilidad, consistencia, exactitud, exhaustividad, integrabilidad, pertinencia, transparencia y evitación de la doble contabilidad de la reducción de emisiones de GEI¹.

¹ Doble contabilidad: contabilizar más de una vez una ton CO₂e para demostrar el cumplimiento de una meta de mitigación, para la obtención de remuneraciones, beneficios o incentivos, cuando se contabiliza una ton CO₂e para demostrar cumplimiento de más de una meta de mitigación, que se reporte en más de una iniciativa.



Ciclo de iniciativas de mitigación de GEI:

1. Factibilidad
2. Validación
3. Registro plataforma pública
4. Implementación
5. Verificación y certificación

¿Cómo se da seguimiento a lo que se registra? El RENARE asigna un numeral para cada unidad de reducción, lo que permite identificar de manera particular cada tonelada de GEI reducida para que no se pueda usar en otra cosa, aunque cabe destacar que aún no se ha llegado a ese control tonelada-tonelada.

Además, durante el segundo día, intervino de manera remota, Mauricio Galván, Coordinador del Grupo de Mitigación de MINAMBIENTE, para hablar en general de la experiencia de Colombia en la regulación de las iniciativas de mitigación, el trabajo que se desarrolla en torno al ROE, así como los arreglos institucionales y retos de la implementación y coordinación entre el ROE y el RENARE

México

Por su parte, para dar mayor contexto a las discusiones y necesidades de aprendizaje por parte de México, SEMARNAT realizó una presentación de las generalidades del [Registro Nacional de Emisiones - RENE, el Sistema de Comercio de Emisiones y el Sistema de Seguimiento de los Derechos de Emisión](#), plataforma electrónica en la que se expiden, transaccionan y cancelan los derechos de emisión y créditos de compensación.

Además, expuso los desafíos institucionales y técnicos que hoy enfrentan para responder a los compromisos nacionales e internacionales.





Día 2: Presentación del Registro Nacional de Emisiones – RENE, el Sistema de Comercio de Emisiones y el Sistema de Seguimiento de los Derechos de Emisión por parte de SEMARNAT (México) a la líder del RENARE de MINAMBIENTE (Colombia) y Coordinador del SGT-MRV.

Principales temas discutidos

- Paralelismo entre los desafíos enfrentados por México y Colombia en la necesidad de generar tanto registros de emisión como de reducción de GEI.
- Integración entre sistemas de información e interoperabilidad de los registros.
- Madurez de los sistemas de MRV.
- Lecciones aprendidas del RENARE. Desafíos superados en el proceso de implementación: Legales, institucionales, técnico-operativos y financieros.
- Vinculación de los sistemas de registros y reducciones de emisiones con la NDC.
- Uso de los sistemas de registros y reducciones de emisiones en el desarrollo de instrumentos de precio e iniciativas de mercados de carbono (incluyendo el uso del Art. 6 del Acuerdo de París).

Sesión abierta de cierre

El intercambio finalizó con una sesión abierta en la que se invitó a los otros países miembros del SGT-MRV, el patrocinador (Canadá) y la agencia implementadora ([Gold Standard](#)) a participar de un diálogo abierto sobre las lecciones aprendidas durante la experiencia. Participaron de esta sesión: Catherine Tremblay y Jorge Aranda en representación de



ECCC, y Linda Sánchez, Manager de Impactos Climáticos en la Región de la Alianza del Pacífico, en representación de Gold Standard.

La sesión resumió los temas tratados y sirvió para agradecer al patrocinador (ECCC) y contestar algunas preguntas tanto de ECCC como de GS.

6. Conclusiones y siguientes pasos

Diana Guzmán, Directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático de SEMARNAT, destacó 'las similitudes entre los desafíos que enfrentan tanto México como Colombia en este tipo de registros que son clave para el desarrollo de las políticas de mitigación, especialmente en la implementación de instrumentos de precio al carbono y mecanismos de mercados como los propuestos por el Art. 6 del Acuerdo de París', además, enfatizó la importancia de este tipo de diálogos entre pares, donde se puede aprender de 'aquellos elementos que no funcionaron' en un país para considerarlos en el diseño e implementación del propio.

Asimismo, Iris Jiménez, Directora General Adjunta de Cooperación Internacional de SEMARNAT, valoró estos 'espacios de colaboración propiciados gracias al apoyo de Canadá, que permiten discutir con distensión y confianza las experiencias de uno y otro, especialmente los desafíos y problemas que se enfrentan en la práctica', mientras que por su parte, Angélica Antolínez, Encargada del RENARE en MINAMBIENTE, agradeció 'la invitación y oportunidad de narrar el camino recorrido por RENARE en Colombia y de aprender de sus pares mexicanos de los similares desafíos que enfrentan'. Además, ofreció 'mantener contacto y seguir fomentando intercambios y apoyos mutuos'.

Finalmente, además de seguir fortaleciendo lazos entre pares técnicos al interior del SGT-MRV, queda abierta la posibilidad de continuar realizando este tipo de intercambios para seguir contribuyendo tanto a la maduración y perfeccionamiento de los sistemas MRV de cada país, como a la mayor armonización entre los países.



7. Agenda

Día 1		
Horario	Actividad	Descripción
9:00 am a 9:30 am	Bienvenida y Presentaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida de los(as) representantes de México - Descripción del intercambio y sus objetivos (coordinación del STG-MRV) - Presentación de los(as) delegados(as) de México y Colombia
9:30 am a 11:00 am	Introducción al RENARE y antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Relevancia del RENARE en el MRV de Colombia - Antecedentes, política y marco normativo - Historial de implementación
11:00 am a 11:30 am	Preguntas y respuestas	
11:30 am a 11:45 am	Pausa café	
11:45 am a 1:30 pm	Avances, limitaciones y lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> - Desafíos técnicos y limitaciones operativas en su implementación. - Interacción con partes interesadas (<i>stakeholders</i>): vinculación y estrategias de resolución de conflictos. - Hitos de éxito e intercambio de buenas prácticas <p>Nota: Presentación basada en el cuestionario compartido previamente por México.</p>
1:30 pm a 3:00 pm	Break	
3:00 pm a 3:30 m	Preguntas y respuestas	
3:30 pm a 4:30 pm	Presentación e intercambio México	Registro Nacional de Reducciones en México: Status, desafíos, avances y necesidades.
4:30 pm a 5:00 pm	Observaciones finales y conclusiones día 1	- Networking y cierre
DÍA 2		
Horario	Actividad	Descripción
9:00 am a 10:00 am	Arreglos institucionales	Presentación de acuerdos institucionales, funciones y responsabilidades de otras instituciones gubernamentales (Por ej: INECC-México e IDEAM-Colombia). Podrán participar de las sesiones representantes de otras instituciones de Colombia utilizando plataformas de acceso remoto.
10:00 am a 11:00 am	Limitaciones en la implementación	Debate abierto sobre los retos de la implementación desde la perspectiva de otras instituciones gubernamentales implicadas en el diseño, desarrollo e implementación de las iniciativas objeto de la sesión bilateral (México y Colombia).

		El debate se desarrolla sobre la base de la Regla de Chatham House ² . Sesión de preguntas y respuestas.
11:00 am a 11:15	Pausa café	
11:15 am a 12:00 pm	Actividad participativa	Actividad a definir con los puntos focales de México y Colombia para generar un intercambio técnico-institucional favorable a ambos países que contribuya a mejoras en los procesos de implementación de registros, continuidad en la comunicación y avances en la armonización de sistemas MRV.
12:00 pm a 12:45 pm	Sesión ampliada con representantes de los países del SGT-MRV	Invitación a los puntos focales y representantes de Chile, Perú, Ecuador y Canadá para compartir los resultados y conclusiones de los intercambios y responder preguntas. (Sesión híbrida)
12:45 am a 1:00 pm	Cierre oficial de la actividad	- Palabras de despedida de los(as) representantes de México, Colombia y Coordinación del SGT-MRV - Sigüientes pasos

² 'En una reunión o parte de ella, los participantes son libres de utilizar la información recibida, pero no puede revelarse ni su identidad ni la afiliación de los ponentes ni de ningún otro que participe'.

